



ACTA DE INICIO	FECHA		
	D 03	M 04	A 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			

CONTRATO No.	003 DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ.
CONTRATISTA	REALTUR S.A. identificado con NIT No. 810.005.477-0, representada legalmente por el señor JUAN GUILLERMO ROJAS FRANCO, identificado con CC. No.75.076.440.
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	Director Administrativo y Financiero - Unidad de Gestión del PA AeroCafé.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Hasta el 31 de julio de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	<p>El valor del contrato se pagará por los servicios prestados mensualmente. La facturación mensual será cancelada dentro de los 30 días calendario siguientes a la recepción de esta, por parte de la Unidad de Gestión, previa aprobación del supervisor del contrato, y junto con los documentos soporte requeridos para el pago, a saber: a) factura; b) planillas de viaje; c) planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral o certificado emitido por el Revisor Fiscal; y d) certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.</p> <p>El valor por cancelar corresponderá a los viajes efectivamente realizados en el periodo, atendiendo las tarifas de la cotización presentada. El contratista deberá hacer entrega junto con la factura de todas las planillas que soportan los viajes realizados, completamente diligenciadas y firmadas por el Ingeniero de Apoyo de la Dirección Técnica, en original, o por el Gerente o personal autorizado por él.</p> <p>GASTOS REEMBOLSABLES - Se tendrán como valores reembolsables el costo de los peajes que se cancelen en los trayectos. Para tales efectos deberá aportarse el comprobante de pago de los peajes, el cual debe corresponder con la planilla de viajes.</p>
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Se aprobó la póliza el día 03 de abril de 2024 expedida por Seguros del Estado S.A. Póliza No. 42-45-101059599 ANEXO:0
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES	Verificación cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento: <ol style="list-style-type: none">1) La póliza se encuentra aprobada.2) Se constata el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social.



Para constancia de lo anterior, y una verificados los requisitos establecidos. Se firma la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR

Fernando Gonzalez Rodriguez.
Director Administrativo y Financiero.
Patrimonio Autónomo AEROCAFE.

EL CONTRATISTA

Juan Guillermo Rojas Franco
Representante Legal
REALTUR S.A.
NIT. 810.005.477-0